



ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS / GESTIÓN LABORAL

190 SEMINARIO ESPECIALIZADO: LA JUBILACIÓN PARCIAL Y EL CONTRATO DE RELEVO ©

DURACIÓN: 6 HORAS

REQUISITOS

- 1.- Necesario rellenar cuestionario de admisión
- 2.- Dominio del castellano hablado y escrito
- 3.- Conocimientos medios sobre relaciones laborales en general y sobre contratación laboral y pensiones de la Seguridad Social en particular

DIRIGIDO A:

Personal de recursos humanos y profesionales en general del ámbito laboral. Personal sindical.

OBJETIVOS DEL CURSO

OBJETIVO GENERAL

Identificar los supuestos de acceso a la jubilación parcial, calculando dicha pensión y gestionando el régimen de contratación correspondiente (situación de jubilación parcial y contrato de relevo).

CONTENIDO

1. La Jubilación Parcial Diferida y la Jubilación Parcial Anticipada.
2. La implantación del nuevo régimen de la Jubilación Parcial.
3. Régimen contractual del jubilado parcial y del relevista.
4. Casos particulares: cese del relevista, el despido improcedente del jubilado parcial o su fallecimiento.

EVALUACIÓN

En la evaluación de los contenidos el personal docente realiza una evaluación continua de los alumnos/as, produciéndose un feed-back permanente entre los participantes posibilitando de esta manera la transferencia del conocimiento (metodologías, buenas prácticas, etc.) entre todas las personas intervinientes. Esta evaluación se realiza a través de ejercicios, actividades y ejercicios de autocomprobación. Todos ellos, instrumentos preparados por el formador/a.

Financia:



Imparte:



Entidad solicitante:



CURSOS RELACIONADOS / ITINERARIO FORMATIVO

Contratos, Nóminas y Seguridad Social (50 horas)

La Seguridad Social y sus prestaciones: cómo calcular pensiones (40 horas)

NOTA INFORMATIVA – CUESTIONARIO SELECCIÓN

Esta programación está dirigida Prioritariamente TRABAJADORES/AS en activo. La Convocatoria limita el porcentaje de participantes en situación de desempleo y de personal de las Administraciones Públicas.

La selección de los/as participantes se realizará mediante un cuestionario con el fin de que el personal docente pueda homogeneizar el grupo en función de los conocimientos, experiencia y/o formación y en el que podamos comprobar si se cumplen los requisitos previos indicados en este temario para hacer el curso.

Se tendrá también en cuenta la **situación laboral** en la **fecha de inicio** del curso. Se avisará a las personas admitidas una semana antes a través de un mensaje al móvil o llamada telefónica.

Si en el periodo entre la inscripción y la fecha de inicio cambia tu situación laboral, debes comunicarnoslo para que actualicemos tus datos.

Desde Forem pretendemos llegar a todas las personas trabajadoras y desempleadas. Para intentar que todos y todas tengáis una oportunidad y se aprovechen los recursos públicos que desde aquí gestionamos, cada alumno o alumna tendrá la opción de realizar un curso por semestre. En el caso de que hubiera plazas disponibles, se habilitará la opción de participar en más de una acción siempre y cuando no se supere el número de horas máximas marcadas por cada programación.

En el momento de la confirmación de la plaza y antes del inicio del curso, deberás justificar tu situación laboral presentando la documentación:

- Fotocopia de D.N.I.
- Fotocopia de nómina o contrato de trabajo.
- En caso de ser autónomo/a: último pago de la Seg. Soc. e I.A.E. (sólo profesionales liberales).
- En el caso de estar en situación de desempleo, tarjeta de demanda de empleo actualizada y tarjeta S.S.

Financia:



Imparte:



Entidad solicitante:

